



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

282

Judici de Faltes 644/2012

D./DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 009 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 644/2012 se ha acordado citar a:

“CEDULA DE CITACION./Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a DIETRICH KLEEMANN., a fin de que el próximo día **PRIMERO DE FEBRERO DE 2013 a las 10:30 horas** asista en la **SALA DE VISTAS 9**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por FALTA DE HURTO, en calidad de **denunciante**, sobre hechos ocurridos en PALMA DE MALLORCA el día 9 de Noviembre de 2012.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos ...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros./”

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a DIETRICH KLEEMANN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de LAS ISLAS BALEARES, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a diecinueve de diciembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO

